



Secretaría de Servicios Administrativos

# ALCALDIA DE MANIZALES SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

31601 - 2016

OAU-1623-2016

Manizales, 19 de Septiembre de 2016

Señor (a)  
EMMA DUFAY QUINTERO SANCHEZ  
CL 51 No 33 - 10  
Manizales

Asunto: Respuesta caso: **31601 - 2016**

De acuerdo con la solicitud realizada por usted:

Usuaría solicita sea cortado árbol ( Araucaria) que se ubica en el parqueadero de La Isabela donde hay una franja de árboles.

En particular este esta mas alto y puede caer y chocar con las cuerdas que dan a la carretera o las casa. En fuertes lluvias y viento se mueve muy fuerte. Ademas de considerar que no es el sitio para un árbol de ese tamaño.

Nos permitimos informarle lo siguiente:

La Secretaria de Medio Ambiente informa que, su solicitud fue tramitada el día 13 de septiembre de 2016 mediante oficio SMA-UGA 1270-16 y trasladada a la empresa EMAS con el fin de realizar las labores operativas. (Se anexa un folio)

Proyecto respuesta

Paulo Cesar Mejía Valencia  
Secretaria de Medio Ambiente

472

472



ME496384481CO

CORREO MASIVO ESTANDAR Fecha: 22/09/2016

REMITENTE	CORRESPONDENCIA - MUNICIPIO DE MANIZALES		OS	6366927	
	CALLE 19 No. 21 - 44 - OFICINA CORRESPONDENCIA				
	MANIZALES, CALDAS				
	CÓDIGO POSTAL	170004	CÓDIGO OPERATIVO		
	55098-2016		5555360		
DESTINATARIO	EMMA DUFAY QUINTERO SANCHEZ				
	CL 51 33 10				
	MANIZALES, CALDAS - CALDAS				
	55098-2016	OAU-1623-16 GED-31601-16			
NOVEDADES	INMUEBLE	PISOS	COLOR	PUERTA	CONTADOR
DE RE	<input type="checkbox"/> CASA	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> BLANCA	<input type="checkbox"/> MADERA	<input type="checkbox"/> LUZ
NS NR	<input type="checkbox"/> EDIFICIO	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> CREMA	<input type="checkbox"/> METAL	<input type="checkbox"/> AGUA
DR AP	<input type="checkbox"/> NEGOCIO	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> LADRILLO	<input type="checkbox"/> VIDRIO	<input type="checkbox"/> GAS
C1 FA	<input type="checkbox"/> CONJUNTO	<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> OTROS	<input type="checkbox"/> OTROS	<input type="checkbox"/> OTROS
NE ENT					
FM					

ACUSE DE RECIBO  
Pedro Camacho  
\*C.C. 80020842

septiembre 19 2016  
octubre 01 02 03 04 05 06 07

912

inizales.gov.co  
onidas Londoño. PBX 8720722

ARLO 55098-16

REMITENTE CORRESPONDENCIA MUNICIPIO DE MANIZALES  
DATOS DESTINATARIO  
EMMA DUFAY QUINTERO SANCHEZ  
CL 51 33 10  
MANIZALES, CALDAS  
ME496384481CO

SMA-UGA 1270-16  
Manizales, Septiembre 13 de 2016  
PQR 31601-16

Señor  
**HUMBERTO POSADA CIFUENTES**  
Gerente Técnico  
EMAS  
Km 2 Vía Neira  
Manizales

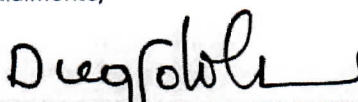
**REF: MANEJO DE ARBORIZACIÓN URBANA**

En respuesta a la solicitud realizada el día 06 de Septiembre de 2016 por parte de la señora EMMA DUFAY QUINTERO SANCHEZ y radicada en la oficina de correspondencia con código PQR 31601-16, en la cual se solicita realizar la verificación de las especies ubicadas en la Calle 51 N° 33-10 Parqueadero de la Isabela, nos permitimos informar que una vez realizada la visita técnica a la dirección anteriormente mencionada, se pudo determinar que las especies ubicadas en el sector se encuentran en buen estado Fitosanitario, puesto que no presentan raíces expuestas, no hay presencia de cavidades, grietas o desgajes en sus troncos y a su vez, presentan un anclaje fuerte al suelo, una estructura natural bien distribuida y estable, así como follaje vigoroso; Sin embargo, debido a su gran tamaño estas se encuentran próximas a entrar en contacto con las redes de energía y de servicio públicos, lo cual puede llegar a generar descargas a tierra, incendios de copa o fallas en el suministro de servicios Públicos.

Teniendo en cuenta los aspectos anteriormente descritos, la Secretaría de Medio Ambiente considera VIABLE la PODA ESTRUCTURAL Y ESTETICA de las especies ubicadas en la dirección anteriormente mencionada; debido a los impactos que pudiesen llegar a generar sobre la infraestructura aledaña y sobre los habitantes del sector.

La Secretaría de Medio Ambiente define OTORGAR la autorización a la empresa EMAS S.A E.S.P para que directamente o a través de contratistas realice las labores de manejo de la arborización urbana (PODA ESTRUCTURAL Y ESTETICA), cumpliendo con los requisitos técnicos pertinentes al manejo arbóreo en la ciudad (Manual de Silvicultura Urbana para Manizales) y respetando la estructura arbórea de la especie a intervenir, con el fin de que estas sigan prestando su función ecológica y ambiental en el espacio Público.

Cordialmente,

  
**DIEGO FERNANDO GONZALEZ MARIN**  
Secretario de Despacho  
Secretaría de Medio Ambiente

  
**PAULO CESAR MEJIA VALENCIA**  
Profesional Universitario  
Secretaría de Medio Ambiente

COPIA: EMMA DUFAY QUINTERO SANCHEZ. - Calle 51 N° 33-10 - La Isabela



**VISTA DE INSPECCIÓN OCULAR  
ARCHIVO FOTOGRÁFICO**

